

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17575 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil n. 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 159/13-A, y NIG 50297 47 1 2013 0000354.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 24/04/13.

4. Deudor en concurso: Montajes 2000, S.L., CIF B50582717, con domicilio en Zaragoza, calle Espronceda, 21-bajo.

5. Facultades de administración: suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación. Fecha de apertura liquidación: 25/4/13.

7. Administración concursal: Val Asesores de Empresas S.L.P.

Dirección postal: P.º Independencia, 21, 5.º centro, c.p. 50001-Zaragoza.

Dirección electrónica: gerencia@valasesores.com

Teléfono: 976230800.

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos en el Juzgado.

Zaragoza, 29 de abril de 2013.- El/La Secretaria Judicial,

ID: A130024603-1